



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 3 de junio de 2022*

1. Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 20 de mayo de 2022.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

2. Quedar enterada de la resolución de la Presidencia núm. 2022005577, de 20 de mayo de 2022, de pago del 15% restante de subvención a 5 proyectos (obras n.º 187, 658, 770, 777 y 794), correspondientes al Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto.

HACIENDA. –

3. Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos de la Diputación Provincial número 5/2022, por importe total de 138.162,14 euros.

PROTOCOLO. –

4. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 17 horas), correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por un conductor, durante el mes de abril de 2022, con motivo de viajes con Diputados Provinciales.

REAL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN. –

5. Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 9 horas) por personal subalterno, durante el mes de mayo de 2022, con motivo de: asistencia a la Asociación de Bibliotecarios de Burgos en la Sala Capitular, acto de la Noche Blanca y graduación IES Enrique Flórez en el salón de actos.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

6. Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

7. Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL:

7.1. Aprobar las bases y convocatoria del Plan Empleo I 2022, financiado íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, con un presupuesto de 1.360.000 euros.



7.2. Aprobar las bases y convocatoria del Plan Empleo II (discapacitados) 2022, financiado íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad, inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, con un presupuesto de 650.000 euros.

7.3. Aprobar las bases de la convocatoria extraordinaria de ayudas a municipios con población igual o menor a 20.000 habitantes, para las contrataciones realizadas al amparo de la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral, la Garantía de la Estabilidad en el Empleo y la Transformación del Mercado de Trabajo, con un presupuesto de 640.000 euros.

CULTURA:

7.4. Aprobar el convenio específico de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Fundación «VIII Centenario de la Catedral de Burgos 2021», para la realización de un programa de actividades en el año 2022, cuya aportación provincial asciende a la cantidad de 500.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

8. Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, 27 de julio de 2022.

El secretario general,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel